

Históricas Digital

Rosalva Loreto López

“La caridad y sus personajes: las obras pías de don Diego Sánchez Peláez y doña Isabel de Herrera Peregrina. Puebla, siglo XVIII”

p. 263-280

Cofradías, capellanías y obras pías en la América colonial

María del Pilar Martínez López Cano

Gisela von Wobeser

Juan Guillermo Muñoz Correa

(coordinadores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas,

Facultad de Filosofía y Letras

1998

280 p.

(Serie Historia Novohispana, 61)

ISBN 968-36-6537-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/cofradias/capellanias.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

LA CARIDAD Y SUS PERSONAJES: LAS OBRAS PÍAS
DE DON DIEGO SÁNCHEZ PELÁEZ Y DOÑA ISABEL
DE HERRERA PEREGRINA. PUEBLA, SIGLO XVIII¹

ROSALVA LORETO LÓPEZ

Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu entendimiento; y al prójimo como a ti mismo.²

La caridad y la obra pía

La obra pía era básicamente una obra de caridad.³ Este precepto, contemplado tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, recomendaba que para ser buen cristiano no bastaba el seguimiento de las virtudes morales y las teologales. Éstas unían al cristiano con Dios de un modo incompleto; sólo la caridad abría la posibilidad de la unión total. Para seguir y amar a Jesús era una condición esencial renunciar a sí mismo y pensar en el prójimo. Los tratados de teología relacionaban el amor desordenado de los bienes de la tierra con la concupiscencia de los sentidos pues la riqueza no era sino un medio otorgado por la Providencia para remediar las necesidades; el verdadero dueño era Dios y los hombres sólo eran los administradores encargados de rendir cuentas. Era pues necesaria la prudencia, según los tratados de teología, para separar una buena parte de lo que sobraba para emplearla en limosnas y buenas obras; así, a la vez de mostrar un acto de hermandad, se realizaba la voluntad del Señor.

Por medio de las obras pías se materializó una práctica interpretativa de la pobreza evangélica. El acto de fundarlas ponía de manifiesto de una manera muy explícita el concepto de caridad común a ciertos grupos sociales. Eran fundaciones reconocidas por la Iglesia como instituciones ecle-

¹ Esta investigación forma parte del proyecto "Puebla y su entorno agrario en la historia" financiado por CONACYT (ref. 4721-H) al cual doy las gracias por su apoyo.

² *Deuteronomio* VI, 5-7.

³ "La esencia de la perfección consiste en la caridad". A. Tanquerey, *Compendio de teología, ascética y mística*, Madrid, Sociedad de S. Juan Evangelista, Desclée & Cia., 1930, p. 791.

siásticas.⁴ Se establecían con un bien material, dinero o deudas, de cuyos réditos se beneficiaba a mujeres huérfanas que eran dotadas para tomar estado, casarse o profesar en un convento. También podían destinarse para sostener festividades o algún otro acto de beneficencia. Dada la limitada producción historiográfica al respecto, en esta comunicación abordaré el funcionamiento de dos obras pías fundadas en Puebla a principios del siglo XVIII, con el objeto de analizar la concepción de caridad que a través de ellas se expresó. La de don Diego Sánchez Peláez muestra la actitud piadosa correspondiente a un canónigo de la catedral angelopolitana, y la de Isabel Herrera Peregrina, la de una viuda acomodada.

La mujer como uno de los sujetos de la caridad

En la regla de San Benito y, posteriormente, en la de San Agustín, se dio acogida al pobre como un beneficiario privilegiado de la caridad. En torno de ellas se delinearón las obras de piedad según un esquema que sería seguido por generaciones posteriores. Desde el siglo XIII se retomó la misericordia hacia los enfermos, los ancianos y los niños, incorporando posteriormente en el esquema a las mujeres como parte de los desprotegidos.

El establecimiento de los mendicantes en el corazón de las ciudades coadyuvó a la toma de conciencia de la relación entre los fieles y los pobres. La palabra "pobre" estuvo usualmente reservada a los verdaderos indigentes, a los incapacitados, los desfavorecidos.⁵ Pero también era pobre el que no poseía, el que no estaba vecindado, el que no tenía familia. A este conjunto de hombres, mujeres, niños e indígenas, en el Nuevo Mundo, se asociaron sentimientos de compasión y, en un primer momento, fueron contemplados por los religiosos desde la perspectiva hospitalaria. Ejemplos de ello fueron, en la ciudad de Puebla, los hospitales de San Juan de Letrán,⁶ los de las órdenes hospitalarias de Belén y San Juan de Dios, el de los niños expósitos de San Cristóbal⁷ y San Pablo de los Naturales, bajo la jurisdic-

⁴ El juzgado de capellanías, testamentarias y obras pías era el que atendía sus aspectos jurídico-administrativos.

⁵ Michel Mollat, *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, México, FCE, 1988, p. 126 y 234.

⁶ A pocas semanas de la fundación de la ciudad se tiene noticia de la existencia de este hospital de mujeres fundado a iniciativa del obispo Julián Garcés. A su muerte en 1542 quedó legalmente bajo patronato del Ayuntamiento, aunque de hecho parecen haberlo ejercido los obispos. Hugo Leicht, *Las calles de Puebla*, Puebla, Imprenta de Mijares Hermanos, 1934, p. 404.

⁷ Fue fundado en 1604 por el cura de Tlacotepec don Cristóbal de Rivera y su hermana, quienes destinaron un fondo considerable para la fundación de una casa de cuna para los niños expósitos, nombrando por patrón al obispo Diego Romano (1578-1606) y a sus sucesores. Dicen que el motivo fue que "yendose a recoger una noche, vio estar unos canes comiéndose a una criatura". Hugo Leicht, *op. cit.*, p. 394.

ción de los dominicos. En ellos se garantizó la distribución de la limosna que, adaptada a una sociedad donde los intercambios ocupaban un lugar creciente, fue a menudo comparada a un peaje que abría la entrada al Paraíso. Dado que la indigencia estaba reconocida bajo el signo veterotestamentario del pecado, se le atribuyó al sufrimiento un valor purificador del cual la pobreza formaba parte.

Bajo la influencia de las órdenes mendicantes se enfocaron los deberes del rico y los derechos del pobre. En esta reflexión un lugar aparte se otorgó a cierta categoría de mujeres desprotegidas, quienes desempeñaron un papel protagónico en la economía natural del mundo y en la economía espiritual de la salvación.

La idea de la caridad guió la mayoría de las actitudes sociales desde mediados del siglo XIV, siendo el criterio de dicho mérito la incapacidad involuntaria de vivir de su trabajo. Los merecedores de ayuda defendían su reputación mediante una prudente diferencia y preservando sus derechos. El trabajo o la función correspondiente al estado social, en este caso de la mujer, fue la referencia que habilitaba para recibir la ayuda del prójimo.⁸

La mujer comenzó a tener un lugar en el ámbito de la sociedad, cuando como monja, recogida o dotada se convertía en sujeto de la caridad. La pobreza, como la enfermedad y la desprotección, podía afectar a cualquier miembro de la colectividad, haciéndole perder su pertenencia natural. Por ello, una preocupación fundamental de algunos peninsulares y criollos fue fundar instituciones que permitieran que los miembros de su grupo no perdieran su identidad étnica o familiar. La mujer fue considerada como sujeto de ayuda siempre y cuando estuviere dispuesta a formar parte de un colectivo monástico o familiar. En los colegios, recogimientos y conventos y obras pías para dotar huérfanas este fenómeno se materializó.

Los conventos y recogimientos fueron espacios destinados a la protección de la mujer. Sin embargo, los monasterios dieron acogida a mujeres pobres en casos limitados. Ellas podían ingresar al convento en calidad de niñas o mujeres acompañantes de las monjas, como monjas capellanas o como dotadas de obras pías, siempre y cuando tuvieran la calidad étnica requerida.

La caridad y sus personajes

Las caridad tuvo sus personajes mismos que decidieron establecer instituciones para ejercerla de acuerdo a sus criterios. Los fundadores de obras

⁸ Sobre el papel de la mujer en la sociedad novohispana, véase: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Las mujeres en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1987.

pías fueron tanto eclesiásticos⁹ como laicos. El cuadro 1, que contiene las fundaciones cuyo patronato recayó en el cabildo catedralicio, muestra la gran importancia que tuvieron los clérigos seculares en el establecimiento de estas fundaciones.

De acuerdo con esta información, en promedio se dotaría a siete mujeres anualmente para poder conseguir "estado". El capital fue superior a las asignaciones de las dotaciones, ya que formalmente el primero fue mayor al segundo debido al levantamiento de 1834 y al impuesto sobre capitales ("al pago de la pensión del arbitrio extraordinario sobre capitales impuestos").

Cuadro 1
LIQUIDACIÓN DE OBRAS PÍAS EXISTENTES EN CATEDRAL, 1827-1841

<i>Nombre y cargo</i>	<i>Capital (pesos)</i>	<i>Número de dotes</i>	<i>Dotación (pesos)</i>
Pérez Salgo, Juan DOCTOR	14 680	10	3 000
Malpartida Centeno, Diego DEÁN	1 379	1	300
Mota y Escobar, Alonso OBISPO	2 050		
Miranda Palomeque, Manuel CAPITÁN	3 481	8	2 400
López, Juan Francisco CANÓNIGO	1 823		
De la Hedesa, Pedro CANÓNIGO	9 589	18	9 000
León, Hernando de PRESBITERO	4 345	16	4 800
Herrera Peregrina, Isabel De la Paz, Bartolomé DOCTOR	6 635	22	6 600
Pérez Andrade, Alonso DOCTOR	4 286	17	5 100
Montiel, Pedro PRESBITERO	2 225		
Gámez, Ignacio DOCTOR	7 078	25	7 500
Vera, Antonio DOCTOR	4 268	4	1 200
Sánchez Peláez, Diego MAESTRESCUELA	4 829		
TOTAL 13	66 668	103	40 200

FUENTE: Liquidación de obras pías de Catedral.

⁹ En el ejercicio de la beneficencia, el primer papel lo tomaron las iniciativas dirigidas por el clero. Además de la fundación y administración de los bienes propiamente de la iglesia, frecuentemente los obispos dispusieron de parte de los suyos en fundaciones pías.

La mayoría de estas fundaciones piadosas procedía de hombres ligados directamente con la jerarquía eclesiástica, entre los que sobresalen el obispo Alonso de la Mota y Escobar¹⁰ y el maestrescuela Diego Sánchez Peláez,¹¹ quien fundó una obra pía de dotar mujeres con un capital de 132 174 pesos.

Los laicos también participaron activamente en este tipo de actos de caridad. Esto presupuso la existencia de una conciencia moral del donante sobre la pobreza y su concepción de la benevolencia divina. De particular importancia fue la fundación de don Manuel Miranda Palomeque, cuya obra pía se “erigió [por] la piedad del capitán”.¹² Aunque administrativamente dependía de la catedral angelopolitana, el sorteo anual de huérfanas para casar se efectuaba en el Ayuntamiento. La primera referencia de este acto data de 1688. Anualmente se sorteaban dos huérfanas españolas, hijas legítimas, entre 12 y 20 años, que salían en procesión con “manto y velo el día del Arcángel San Miguel, patrono de la ciudad”.¹³

Desde los primeros años del siglo XVII, los laicos asumieron un contacto más estrecho con los pobres a través de limosnas, dotaciones y legados piadosos testamentarios, que fueron los recursos más solicitados en las múltiples adaptaciones de la beneficencia individual. Como un ejemplo de ello, trabajaremos el testamento de doña Isabel Herrera Peregrina,¹⁴ el cual fue dictado en 1703 en 112 fojas. La riqueza de este documento radica en mostrar la gama de posibilidades caritativas puestas en funcionamiento por un personaje de notable influencia económica en la ciudad. La fortuna que Isabel Herrera Peregrina dejó para beneficencia fue de 129 321 pesos. De ellos, la mitad se invirtió en la fundación de tres obras pías y el

¹⁰ Alonso de la Mota y Escobar fungió como obispo de la diócesis angelopolitana entre 1608 y 1625. Pretendió fundar un hospital para indios con un departamento especial para la curación del mal venéreo, llamado entonces el mal francés; posteriormente trasmutó este proyecto en un colegio dedicado a San Idelfonso, que quedó a cargo de los jesuitas. Hugo Leicht, *op. cit.*, p. 190.

¹¹ Diego Sánchez Peláez y Pelayo fue medio racionero de la Santa Iglesia Catedral en 1682, racionero en 1685, canónigo en 1693 y murió siendo maestrescuela el 26 de junio de 1714. En el citado año de 1687 se estaban construyendo sus casas principales de altos y bajos frente a la cerca del Colegio del Espíritu Santo: “eran de cal y canto y su fábrica de bóveda”. Al parecer por las características de este edificio le vino el nombre a esta cuadra, llamada de las bóvedas. Hugo Leicht, *op. cit.*, p. XIII, 255.

¹² Archivo del Ayuntamiento de Puebla (en adelante, AAP), *Libro de Cabildo*, n. 36, 15 de septiembre de 1709.

¹³ AAP, *Libro de Actas de Cabildo*, 18 de septiembre de 1699, f. 442v-443.

¹⁴ Isabel Herrera Peregrina fue hija del alférez Mateo de Herrera Peregrina y María de la Quadra Gallegos. Aunque tuvo dos hermanos, ella fue la heredera principal de la fortuna de su padre. Contra matrimonio con el capitán y mercader Diego de Álvarez Montero; ambos aportaron dote y arras respectivamente. También fue declarada heredera universal, pues no procrearon ninguna descendencia. Entre sus pertenencias más importantes se contaba una casa de mesón ubicada en la plazuela de San Francisco, “casa nueva” construida anexando las casas contiguas que compró en remate al juzgado de capellanías. Este mesón era uno de los más importantes de la ciudad, pues su ubicación hacía intersección con el camino que venía de Veracruz. Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (en adelante, AGNEP), 30 de abril de 1703, ante Miguel García Frago, y 17 enero de 1707, ante Antonio de Alcalá. Además se localizaron referencias de comercialización con esclavos entre Guadalajara y Zacatecas por parte del citado Álvarez Montero.

resto se destinó a otras formas de beneficencia. La gráfica 1 muestra la distribución del número de dotaciones o personas favorecidas estipuladas en el testamento. Herrera Peregrina estableció seis formas de caridad: obra pía, capellanía, sostenimiento de festividades, legados (dinero y bienes repartidos entre parientes y vecinas necesitadas), limosnas (a hospitales) y dotaciones (financiamiento directo y una sola vez, para tomar estado). Como puede verse, el mayor número de beneficiadas fue por concepto de obra pía: 37 mujeres resultaron elegidas por este concepto, lo que significó el 39 % del total de las dotaciones. Se agregaron a este rubro otras tres instituciones, que recibieron algún bien o dinero legado. Las limosnas fueron para hospitales, la conclusión de iglesias y para el culto de cuatro imágenes.

La gráfica 2 muestra la distribución del capital por valores. La mitad del dinero dispuesto para la caridad, 64 200 pesos, fue para fundar obras pías; las capellanías se establecieron con 27 000 pesos y las festividades con 14 150 pesos.

Las limosnas que instituyó doña Isabel de Herrera Peregrina estuvieron destinadas a fomentar el culto de las imágenes de la Virgen del Rosario, de Jesús Nazareno en la parroquia de San José y de Nuestra Señora del Tránsito y de la Consolación en San Agustín, a la conclusión de la fábrica de capillas, ayuda a la cera, aceite y procesiones de las imágenes de cofradías y a los hospitales.

La relación entre la donante y la búsqueda de la vida de perfección cristiana mostraba los intercambios de gracia¹⁵ y perdón mediados por la donación. La búsqueda del perdón a través de la caridad¹⁶ orientó las donaciones de doña Isabel hacia los santos de su predilección, centrándose en las festividades dedicadas a Nuestra Señora del Pópulo en la iglesia de la Compañía de Jesús, fiestas del Santísimo Sacramento y de la Santísima Trinidad, además de los tres aniversarios que dotó dicha señora.¹⁷

En el rubro de la caridad hospitalaria sobresalió la intención de ayuda a pobres mendicantes, vergonzantes y convalecientes de los hospitales de Belén, San Juan de Dios, San Roque y los niños expósitos de San Cristóbal. Aquí la idea del pobre como enfermo, tomaba forma y actitudes con-

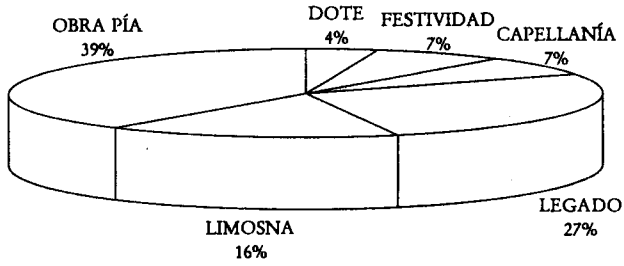
¹⁵ La gracia es una cualidad sobrenatural, inherente a nuestra alma, que nos hace partícipes real, formal, pero accidentalmente, de la naturaleza y de la vida divinas. La gracia nos hace semejantes a Dios y nos une a él estrechísimamente. A. Tanquerey, *op. cit.*, p. 73.

¹⁶ "El concepto cristiano de gracia tiene que ver, sobre todo, con la salvación individual, desde el punto de vista religioso [...] no existe nada parecido a la gracia donde no hay salvación." Julian Pitt-Rivers y John Peristiany, *Honor y gracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1993, p. 307.

¹⁷ "Aniversario que se celebra de Requiem (en catedral) el día 20 de marzo con el principal de 2 000 pesos. Aniversario y procesión que se celebran el último día de la octava de el Santísima Sacramento con un principal de 2 000 pesos, y el Aniversario y maitines que se celebra la víspera de el día de Corpus Christi que dotó la Ilustre Señora Da. Isabel de Herrera Peregrina viuda que fue del capitán Diego Álvarez Montero." Diego Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla*, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral Cívico y Material de Puebla, 1985, p. 252 y 253.

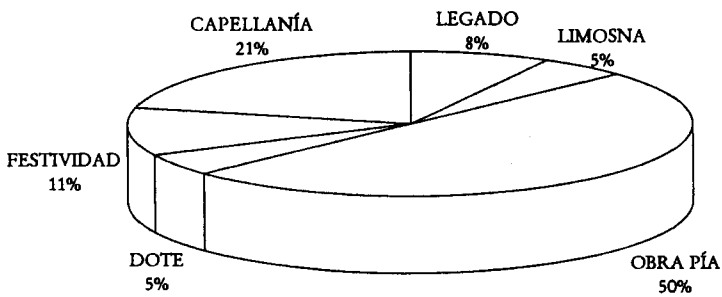
GRÁFICA I

HERRERA PEREGRINA: DOTACIONES



GRÁFICA II

HERRERA PEREGRINA: CAPITALES



cretas: "Ordeno que de mis bienes se den de limosna al convento y hospital del Señor San Roque de la orden de la caridad de San Hipólito de la ciudad sien pesos de oro común en reales [...] para que se gasten en ropa para las camas de los pobres enfermos de dicho hospital."¹⁸

Los fieles y los santos funcionaban complementariamente vinculando el mundo material con el espiritual, buscando la gracia por medio de la unión de esos dos papeles.¹⁹ En tres conventos de la ciudad, donde fundó festividades, solicitó de manera remunerativa la celebración de 106 misas que garantizaran, por medio de la oración colectiva, la intercesión divina por su salvación y la de su esposo, el capitán don Diego Álvarez Montero, que como patrona le correspondían. Estas se añadieron a las 4 000 misas solicitadas en la catedral. Por medio de estos actos, los santos y los patrones fundadores se asociaban en la memoria colectiva; su notoriedad sancionaría su entrada en la historia de la ciudad. Esto suponía una relación equitativa; los donantes hacían legados a los santos para conseguir el perdón divino, incrementando, de paso, el honor individual y del linaje.

Entre los beneficiarios de los legados estuvieron tres instituciones: la catedral, el convento de la Santísima Trinidad y el beaterio de Santa Rosa, al cual cedió "Seis mil pesos de oro común en reales que se entreguen a la madre priora para que los gaste y distribuya en la obra de su iglesia o convento o en el sustento de las beatas más beatas de dicho beaterio."²⁰

La donación del legado incluía una serie de prácticas y compromisos sociales que abarcaban mucho más que los nexos de proximidad familiar. La pertenencia de doña Isabel a diversas cofradías le permitió vincularse con un mundo de casi 150 personas a las que, de una u otra manera, tuvo en la memoria antes de morir y dictar su testamento.

Formar parte de cofradías y hermandades de socorros mutuos, tanto materiales como espirituales, funcionaba a menudo como un circuito cerrado, donde además de las limosnas y cuotas acostumbradas se reforzaban los lazos de sociabilidad, como en el caso donde la ayuda excedía los

¹⁸ AGNEP, testamento de Isabel Herrera Peregrina, ante Miguel García Fragoso, 24 de diciembre de 1703.

¹⁹ Maria Pia di Bella, "El nombre, la sangre y los milagros: derecho al renombre en la Sicilia tradicional", en Julian Pitt-Rivers y John Peristiany, *Honor...*, op. cit., p. 214.

²⁰ Además del capital, los bienes legados al beaterio de Santa Rosa consistieron en: "un colateralito dorado que tengo en el oratorio de la casa de mi morada con la imagen de nuestra Señora de la Limpia Concepción con manos y cabeza de marfil y el cuerpo de armazon vestido con su tronco y corona de plata y el adorno de joyas y perlas con que se hallare al tiempo de mi fallecimiento y de todas las joyas y perlas con que se hallare y todas las imágenes que estan en dicho colateralito [...] Un lienzo de pintura de Nuestra Señora del Rosario de a tres baras poco más o menos del dicho con sus dos cortinas y baldoquin y otro lienzo grande de san Cristobal que esta en la escalera de mi casa para que lo coloquen donde les pareciere en su dicho beaterio, asi mismo mando al dicho beaterio un mulatillo mio nombrado Joseph que al presente es de edad de dies u once años para que la madre priora luego que lo reciba lo mande a casa de algún maestro a aprender algún oficio..." AGNEP, testamento de Isabel Herrera Peregrina, ya citado.

nexos oficiales y se desbordaba hacia solidaridades de género en forma de legados dedicados a mujeres. El 93 % de los legados lo destinó a favorecer a mujeres, miembros de su familia, allegadas y vecinas, destinando una parte importante para sus hermanas terciarias, todas doncellas mayores de edad, que pertenecían a alguna de las hermandades y cofradías de las que ella también formaba parte, como se muestra en el cuadro 2.

En promedio cada mujer recibió 50 pesos de oro común; de manera similar legó a ocho vecinas suyas, la mayoría viudas, y a dos monjas parientas.

Siguiendo parámetros aristocráticos, los legados también involucraban, al término de la vida de donante, el doble objetivo de una promoción social y una justificación moral del éxito de sus negocios. Algunas de sus sobrinas casadas figuraron recibiendo dinero para sus alimentos y vestuarios y joyas que de alguna manera mejoraron la posición social de la pareja, a la vez que prevenían para el futuro la existencia de una reserva monetaria.

Lo que se manifestó como una constante fue el fraccionamiento extremado de los legados, o bien en razón de la diversidad de las gratitudes que se deseaba manifestar, o por el número de sufragios que se deseaba garantizar, lo que involucraba a un gran número de intercesores. Mediante las fundaciones de capellanías se reforzó la necesidad de la intercesión y la jerarquización de los herederos.

Isabel de Herrera Peregrina asignó el 21 % de su capital (gráfico 2) a la fundación de nueve capellanías; cinco de ellas beneficiaban directamente a sus parientes cercanos: tres primos hermanos, un sobrino y un cuñado, y a cuatro hombres pertenecientes a otras familias. 1 350 pesos se repar-

Cuadro 2

ADSCRIPCIÓN DE DOÑA ISABEL HERRERA PEREGRINA A HERMANDADES Y COFRADÍAS

<i>Nombre de la hermandad</i>	<i>Iglesia</i>	<i>Legado misas y sufragios</i>
Concordia de San Felipe Neri	Santa Veracruz	Obligatorios
Orden de Predicadores	Santo Domingo	Obligatorios
Orden de San Francisco	San Francisco	Obligatorios
Ermitaños de regular	San Agustín	Tres misas
San Juan de Dios	San Juan de Dios	Obligatorios
Descalza Nazarena	San José	20 pesos y 20 misas
Santa Cruz	Santa Cruz	20 pesos, mortaja y 20 misas
Nuestra Señora del Tránsito	Compañía de Jesús	Obligatorios
Tercera Orden de la Penitencia	San Francisco	Obligatorios
Cofr. Jesús Nazareno	Santa Veracruz	Obligatorios
Cofr. Sra. del Destierro	San Aparicio	Obligatorios
Hna. Clavera	San Agustín	240 pesos
Hna. Clavera	San Felipe Neri	200 pesos

FUENTE: AGNEP, testamento de Isabel Herrera Peregrina, ante Miguel García Frago, 4 de diciembre de 1703.

tían por concepto de réditos anuales en el ejercicio de 256 misas en el transcurso del año. A través de los nombramientos de capellanías y obras pías se reestructuraba la relación entre los componentes masculinos y femeninos del grupo familiar. Una de sus funciones más importantes fue la de relacionar el pasado del donante con las futuras generaciones del linaje. La integridad de la sangre y el nombre eran esenciales para la supervivencia del grupo, pero esta integridad estaba garantizada a través de un conocimiento pormenorizado y calculado del control de sus miembros.

La inversión más importante de doña Isabel fue la fundación de obras pías, que absorbió el 39 % de las dotaciones y el 50 % de su capital.²¹ ¿Por qué fue tan importante esta distribución del patrimonio familiar? ¿Qué se buscaba además de la salvación individual? Sin duda eran varios los objetivos que se pretendían; uno de ellos era obtener, a través de los beneficiarios, la salvaguarda del honor familiar.

Las estrategias de la caridad

De acuerdo con el dictado testamentario que estamos analizando se pueden distinguir varios tipos de obras pías (cuadro 3).

Las trescientas bulas de difuntos fueron para las "ánimas que más inmediatas estuvieren a salir de las penas del Purgatorio".²² Tenían la intención de aportar indulgencias por los sufrientes de un Purgatorio al que de alguna manera se temía ir también. Dedicó, además, los réditos de 500 pesos a la publicación de cincuenta bulas de la Santa Cruzada²³ "de limosna": "[...] de a pesso cada una para que se repartan entre los pobres vergonzantes hombres y mujeres que constare serlo, en que se prefiera a los que fueren congregantes asistentes de la dicha congregación de nuestra Señora del Populo cita en la iglesia de la Compañía de Jesus via de limosna que se les ha de dar el dia de la Purísima Concepción".²⁴

La idea de la obra pía como una forma de caridad cristiana hacia el vergonzante y el mendicante retomaba una antigua práctica heredada de la tradición medieval que, en combinación con la ayuda mutua de los congregantes, transformaba la limosna individual en colectiva a la vez que

²¹ Cabe señalar que consideramos en las obras pías a todas las donaciones que la misma Isabel Herrera Peregrina consideraba como tales y que incluía, como se verá más adelante, a la bulas papales.

²² AGNEP, testamento de Isabel Herrera Peregrina (ya citado), p. 72v.

²³ Documento pontificio que contiene varios favores espirituales a beneficio de quienes se comprometían a participar de alguna manera en la lucha contra los musulmanes. Terminada la reconquista, los reyes de España recurrieron de nuevo a la Bula de la Cruzada, que en el siglo XVI llegó a ser una de las rentas más elevadas y seguras del erario español. Damián Iguacen Borau, *Diccionario del patrimonio cultural de la Iglesia*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1991, p. 232.

²⁴ AGNEP, testamento de Isabel Herrera Peregrina, ya citado.

Cuadro 3

FUNDACIONES DE OBRAS PÍAS DE DOÑA ISABEL DE HERRERA PEREGRINA

<i>Tipo de obras pías</i>	<i>Institución</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Capital</i>	<i>Rédito</i>
Bulas de difuntos	Catedral	Almas del Purgatorio	2 200	100
Bulas de la Santa Cruzada	Congregación Pópulo Pobres	Vergonzantes	500	25
Bulas de la Santa Cruzada	Congregación Pópulo	Pobres mendicantes	300	15
Comida anual	Congregación Pópulo	Pobres congregantes	400	20
Obra pías de huérfanas	Convento de la Santísima	Para profesar	20 000	1 000
Obra pía de huérfanas	Compañía de Jesús	Para casa	18 000	900
Obra pía de huérfanas	Cadredral	Para casar	18 000	900
TOTAL			59 400	2 970

FUENTE: AGNEP, testamento ya citado de Isabel Herrera Peregrina, ante Miguel García Frago, 4 de diciembre de 1703.

identificaba un tipo específico de pobreza. Estas dotaciones se complementaban con la comida ofrecida el día de la festividad de la santa patrona, Nuestra Señora del Pópulo, a los pobres de la cárcel pública.²⁵

Con las fundaciones de obras pías de huérfanas se buscaba, además de la salvación eterna, sustentar el honor del grupo social al que pertenecía la familia. La Iglesia relacionaba los sentimiento del honor con una conciencia libre de culpa; el verdadero honor sólo se daba a los ojos de Dios. Si bien se trataba de una cuestión de conciencia moral y un sentimiento, por otro lado era un hecho que la posibilidad de fundar una obra pía tenía que ver con la reputación y precedencia alcanzados en virtud del nacimiento, el poder, la riqueza, en la búsqueda de la santidad o el prestigio.²⁶

Una de las funciones del acto de institución piadosa era evitar permanentemente la transgresión y la ruptura del grupo al que se pertenecía. Era una práctica de significación social que tendía a mantener las diferencias y a remarcar la función de cada miembro en el conjunto social.

La obra pía y su funcionamiento

Las estrategias familiares entre las familias acomodadas siempre tendieron a realizar alianzas decorosas, determinadas por el valor del patrimonio material y simbólico que podía ser involucrado en la transacción a través del matrimonio.²⁷ El otorgamiento de la dote para casadas garantizó de

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Julian Pitt-Rivers y John Peristiany, *Honor...*, *op. cit.*, p. 21.

²⁷ Pierre Bourdieu, "Marriage Strategies as Strategies of Social Reproduction", en *Annales, E.S.C.*, July-October, 1972, p. 122.

manera inequívoca la reproducción del linaje. En una sociedad donde la circulación monetaria era limitada, la dote articulaba intercambios matrimoniales entre familias de un mismo rango económico, como en el caso mismo de doña Isabel y de su hermana Juana de Herrera Peregrina, quienes se casaron con los hermanos Álvarez Montero.

Uno de los objetivos de las dotes para casadas se centró en evitar alianzas demasiado desiguales entre familias. Textualmente, la donante nombró en principio a un grupo de 37 mujeres que saldrían beneficiadas durante los primeros cinco años posteriores a la aprobación de las fundaciones piadosas. Posteriormente, las dotadas se elegirían anualmente por él o los patronos de la congregación que reconocía la obra pía, en este caso, por el padre rector del Colegio del Espíritu Santo y el prefecto secular de la Congregación de Nuestra Señora del Pópulo. Este grupo de mujeres sorteadas cada año recibiría cada una 300 pesos, producto del rédito que generaba el capital de 18 000 pesos. Las características de la asignación eran específicas:

[...] el rédito que son nueve sientos pesso en cada un año se conviertan en dotar tres doncellas españolas pobres naturales y originarias de esta ciudad huerfanas de padre y madre y aunque no lo sean y tengan padres bibos como sean conosidamente pobres y aunque sean hijas de padres no conosidos expuestas en qualesquier cassas como sean cariblanças honestas y recogidas...²⁸

Había restricciones que tomar en consideración con el fin de garantizar la distribución equitativa: debían escogerse, en primer lugar, las doncellas pobres “congregantes y asistentes” de Nuestra Señora del Pópulo; ninguna dotada podía gozar de más de una asignación y, una vez electa, no podía en otro año volver a participar.

La que conseguía estado de matrimonio estaba condicionada a entregar recibo y carta de dote, firmada por su marido, con la salvedad de que, si fallecía sin sucesión legítima, el cónyuge estaba obligado a devolverla a la dicha obra pía con el fin de dotar a otra huérfana.²⁹ Así, los matrimonios beneficiados por la obra pía de alguna manera participaban de un equilibrio social garantizado por un lado por la probidad del cónyuge que podía restituir la dote en un momento determinado³⁰ y por las estrategias de fecundidad potencialmente expresadas a través de la dotación.

²⁸ AGNEP, testamento ya citado de Isabel Herrera Peregrina.

²⁹ En caso de fallecer sin haber conseguido “estado sean dotes y suertes supernumerarias”. *Idem*, f. 107v.

³⁰ Fenómeno semejante en el otorgamiento de dotes provenientes de patrimonios familiares donde, aunque el esposo la administraba, no podía disponer libremente de ella. Para la problemática de la dote como condición de matrimonio, véase: Asunción Lavrin y Edith Couturier, “Dowries and Wills: A View of Women’s Socioeconomic Role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790”, en

Las beneficiarias para recibir una dote llevarían cierto capital en efectivo al momento de contraer matrimonio. El primer grupo de las elegidas por doña Isabel fue nombrado entre algunas de sus sobrinas, sobrinas nietas y bisnietas, aun cuando éstas no habían nacido, como la posible hija que la hija de Clara Peregrina e Ignacio Benítez de Tena llegasen a tener.³¹ Sobre este asunto doña Isabel especificó que: "si en tiempo y lugar en que ban nombradas [...] y que ay desde este otorgamiento hasta que sean cumplidos los sinco años primeros de esta obra pía fallecieren o se ubieren casado o no hubieren nacido de las que aquí llebo nombradas en su lugar entren siempre de las nombradas..."³²

Las mujeres de nueve distintos grupos familiares salieron beneficiadas por las obras pías, según el dictado de la donante. Por otra parte, en la distribución de las dotes de casadas, que se otorgaron una sola vez, sólo participaron cinco sobrinas nietas provenientes de las ramas Pavón de Neira-Herrera Peregrina y Benítez de Tena-Herrera Peregrina.

Se asignaron 1 200 pesos para dotar a cuatro sobrinas políticas, por parte de la obra pía, descendientes de su esposo, de las cuales no mencionó parentesco alguno o dijo "desconocer su nombre". Al parecer, este tipo de dotaciones fue asignado a grupos considerados de segunda importancia genealógica, hecho atribuible a desigualdades económicas que tendía a la desaparición de la memoria colectiva de antepasados que no legaban gloria y honor.

El 75 % de las dotes para casar huérfanas fue otorgado a mujeres que no participaban directamente del parentesco de la otorgante pero que gozaban de su particular consideración, como las tres hijas del pintor Joseph Carnero: María, Bárbara y Gertrudis.

El monto de la dote de 300 para casadas, aunque era relativamente corto,³³ era compensado gracias al prestigio familiar que se adquiría por este concepto; además, permitía proteger la integridad del patrimonio familiar en caso de existir.

El hecho de otorgar la dote en dinero permitía una mayor libertad en su empleo, ya fuera en la compra de medios de producción o como medio

Hispanic American Historical Review, 59 (2), 1979, p. 283 y 284, y Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática novohispana*, México, UNAM, 1974.

³¹ AGNEP, testamento ya citado de Isabel Herrera Peregrina, f. 108v. Resulta relevante esta cláusula que, al menos teóricamente, contravenía las normas legales sobre disposiciones testamentarias que contemplaban únicamente a los herederos ya nacidos.

³² *Idem*, f. 109.

³³ El costo de un esclavo, que puede ser considerado como medio de producción y que era incluido como componente frecuente de las dotes en el siglo XVIII, era de 350 pesos. AGNEP, venta por poder de esclavo negro nombrado Diego de Berichaga, de edad de 41 años, viudo, cargador de recua. Vende Isabel de Herrera Peregrina en nombre de Juan García, al capitán Joseph Hidalgo, 1 de septiembre de 1700, ante Manuel de Uriarte, f. 15.

de pagar los gastos iniciales del matrimonio.³⁴ La dote contribuía a la conformación de modelos de relaciones de poder doméstico, pues la distribución de la autoridad en el seno familiar dependía tanto del capital material como simbólico que aportaba cada miembro del matrimonio.

Por medio de los nombramientos de huérfanas de obras pías se reproducía un conjunto de atribuciones sociales que enaltecían el honor asociado a la pureza femenina. Este hecho necesitó de un rito que notificaba a la dotada su identidad y la expresaba públicamente ante todos.

En el caso de las dotes para monjas, después de ser sorteado el nombre de la muchacha por la abadesa del convento de La Santísima Trinidad, se comprometía a participar en una procesión que partía del monasterio o del colegio que detentaba el patronato hacia la catedral. Este acto se complementaba con la celebración de la festividad anual:

Ese día salga una huérfana española doncella con manto y velo en la forma acostumbrada que asista con vela ensendida a la misa maior, sermón y más celebraciones de la festividad a la Santísima Trinidad titular de su convento [...] con asistencia de su capellán que sea la que entrase una española doncella de solemnidad huérfana de padre o madre y aunque no lo sean como sean sumamente pobres [...] como sea española o según su color lo paresca.³⁵

Uno de los objetivos de este acto público era remarcar la asignación de la función femenina previamente establecida y aceptada; el estado de perfección o el matrimonio como los únicos ideales legítimos para las mujeres del grupo social en cuestión.³⁶

La procesión consagraba esta función sancionando y santificando el orden establecido. A manera de investidura, la mujer dotada aparecía públicamente como una persona consagrada, en el caso de la monja, transformando su imagen ante los ojos del público asistente y acompañando esta investidura de un conjunto de gestos y comportamientos.

El honor pertenecía *in solidum* a la familia o al linaje propiamente dichos y era transmitido de una generación a otra como un legado colectivo que debía ser aumentado individualmente, asumiendo el papel que a cada uno corresponde dentro del esquema familiar.

La exhibición pública de la dotada le permitía entrar en el mercado matrimonial de manera directa, otorgándosele una categoría simbólica

³⁴ Para el análisis de la composición de las dotes puede verse, para el caso brasileño a: Muriel Nazzari, "Composición y transformación de las dotes en Sao Paulo, Brasil (1600-1870)", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (comp.), *La familia en el mundo iberoamericano*, México, IIS-UNAM, 1994, p. 401-413; y para el caso poblano: Asunción Lavrin y Edith Couturier, "Dowries and Wills...", *op. cit.*, p. 280-304.

³⁵ AGNEP, testamento ya citado de Isabel de Herrera Pergrina.

³⁶ El rito consagra la diferencia, la instituye. Al respecto, véase: Pierre Bourdieu, "Marriage...", *op. cit.*, p. 114.

hasta conseguir estado. Una vez casada, el esposo de la joven podía reclamar, previo recibo, la asignación económica de su mujer. Hubo casos en los que la mujer no consiguió marido ni profesó y logró que se le asignara el dinero estipulado bajo el rubro de "célibes".³⁷

Un aspecto notable es el contenido reiterativo del discurso donde la pobreza es calificada radicalmente: "sumamente pobre [...] española o según su color lo parezca". Como haciendo alusión a la defensa de su propia procedencia étnica: hija de un alférez³⁸ y madre vecina de la ciudad.

Las obras pías dedicadas a dotar monjas expresaban el valor simbólico del honor y la gracia conferidos a la familia que contaba con alguna monja entre sus mujeres. El honor familiar condicionaba la carga simbólica que correspondía a cada sexo; por lo regular, a las mujeres se les asignó la pureza de sangre que aseguraba la continuidad del grupo reproduciéndolo y protegiendo su pureza genealógica inmaculada por medio de la propia castidad. La profesión de monjas provenientes de un mismo linaje gracias a las dotaciones piadosas representó un incremento del capital simbólico³⁹ del linaje.

En el caso de la obra pía de Herrera Peregrina para dotar monjas se les asignaron 1 000 pesos anuales, que eran el rédito de 20 000 pesos. La elegida participaba durante tres años seguidos en la procesión de la festividad de la Santísima Trinidad, al cabo de los cuales recibiría el total de los 3 000 pesos requeridos para profesar en cualquier convento de la ciudad.

Aunque se estipularon restricciones raciales para la asignación de la obra pía, ésta contemplaba varias posibilidades por medio de las cuales las elegidas eran directamente beneficiarias: "Si cualquiera de las huérfanas sorteadas acaeciere el que habiendo salido uno, dos o todos los dichos tres años, después contraeré matrimonio en tal caso no ha de percibir los tres mil pesos o dos mil por sus asistencias sino un mil pesos para su dote de casada y deje lo demás para que lo perciba la que le siguiere..."⁴⁰

Esta prerrogativa de poder percibir 1 000 pesos y no 300 pesos como dote de casada fue terminantemente limitada a cinco mujeres ligadas en primer término por los lazos afectivos con la testadora: Francisca Gertrudis

³⁷ Como en el caso de Nicolasa Ramos Peláez que recibió 150 pesos en 1747 por ese concepto y en 1757 se le ajustaron 1 261 pesos más. Recibo de pago de dote perteneciente a la obra pía de don Diego Sánchez Peláez de Pelayo.

³⁸ El alférez Matheo de Herrera Peregrina era hijo de Phelipe de Herrera e Isabel Peregrina, quienes aparecieron comprando una casa en la calle de Herreros con valor de 4 400 pesos de oro común impuestos a censo. AGNEP, 4 de febrero de 1623, ante Alonso Corona, f. 6. La cancelación data del 23 de febrero de 1695.

³⁹ Que se mide de acuerdo al valor del conjunto de parientes involucrados a lo largo de varias generaciones, por su estilo de vida, que debe manifestar su respeto a los valores de honor y por la consideración social que recibe. Pierre Bourdieu, "Marriage...", *op. cit.*, p. 123.

⁴⁰ AGNEP, testamento ya citado de Isabel Herrera Peregrina.

Álvarez era una niña que “e criado en mi casa y compañía que al presente sera de hedad de mas de nueve años”.⁴¹ En situación semejante estaba María Inés de los Dolores.

Los lazos de parentesco aparecieron de manera contundente en la tercera generación de donadas: “todas las hijas legítimas de don Thomas Pavón de Neira y de doña Antonia Peregrina mi sobrina [...] prefiriendo la que de ellas se inclinase al estado de religiosa aunque sea menor que las otras sus hermanas, inclinándose todas se prefiera siempre a la mayor”.⁴²

Por medio de las prácticas piadosas, los grupos familiares adquirieron un prestigio que se transmitía generacionalmente de manera tal que el fundador aparecía ejerciendo control de la historia del linaje. Las tres hijas del matrimonio Pavón Peregrina profesaron entre 1711 y 1729;⁴³ Tomás y Francisco fueron frailes de la orden carmelita. Joaquín, Antonio y Felipe fueron presbíteros y solamente Eugenio, posiblemente el primogénito, contrajo nupcias al igual que Teresa,⁴⁴ a la que se le dotó con 3 000 pesos. El recurso de beneficiar simbólica y económicamente a esta familia no fue gratuito; potencialmente había que garantizar la estabilidad de un patrimonio que culminaría con el nombramiento de Tomas Pavón de Neira como alcalde ordinario de la ciudad en 1712.⁴⁵

Después de los nombramientos hechos directamente, la donante estipuló que se les asignase dicha obra pía a todas sus parientas doncellas, sin necesidad de ser sorteadas, sino que constare por información ser las más cercanas en parentesco y “extinguida esta lineage sean huerfanas de dicha obra pía las que fueren nombrando las patronas”.⁴⁶

La obra pía de Isabel Herrera Peregrina benefició a nueve grupos familiares diferentes, cuyos miembros, de dos a siete por cada núcleo, obtuvieron los recursos para casarse o profesar. La mayoría de las mujeres elegidas no estuvieron emparentados con la fundadora.

La obra pía de don Diego Sánchez Peláez muestra otra dinámica referente a las familias. Esta obra pía benefició —entre 1740 y 1825— a 29 grupos familiares, la mayoría perteneciente al linaje del fundador. El nú-

⁴¹ En este caso, si la joven eligiere el matrimonio, se le asignarían únicamente 2 000 a manera de legado, dejando íntegros los 3 000 pesos para la siguiente nombrada. *Idem.*

⁴² *Idem.*

⁴³ Se trataba de las R. M. Josepha María Ana de San Matheo, que profesó en la Santísima Trinidad, María Cipriana de Jesús, religiosa en el convento de la Concepción, y Michaela de San Elías, también en La Santísima Trinidad. AGNEP, 16 de marzo de 1743, f. 12 y 13, notaría dos.

⁴⁴ La distribución del rubro dotes en el gráfico número 1 presenta una tendencia semejante a las dotaciones para monjas. En primer término aparecieron las niñas criadas en la casa de la testadora junto con Teresa Herrera y Parra, su sobrina, que absorbieron casi el 90 % del capital invertido en ese apartado que equivalía a 6 000 pesos.

⁴⁵ Pedro López de Villaseñor, *Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla*, México, Imprenta Universitaria, 1961, p. 413.

⁴⁶ AGNEP, testamento ya citado de Isabel Herrera Peregrina.

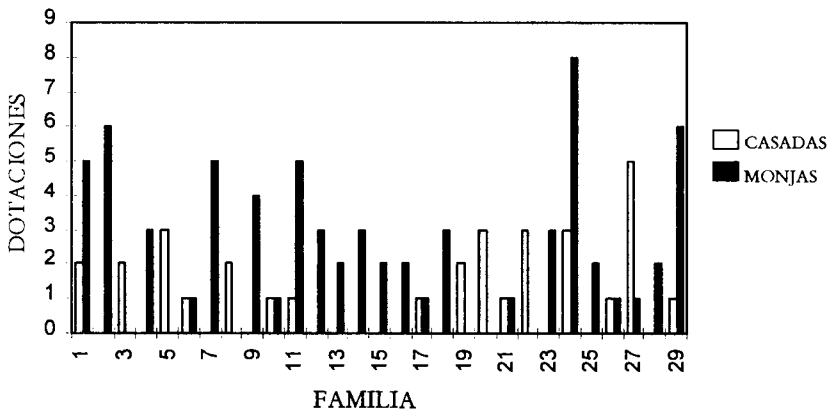
mero de dotadas de cada familia fluctuó entre dos y once. La gráfica 3 muestra la distribución del número de sorteadas entre casadas y monjas.

Como se desprende de la gráfica, el mayor número de dotes fue para monjas. Por ejemplo, la familia Alonso y Nava de la Mota, representada en la gráfica por el grupo familiar 2; sus seis miembros optaron por el estado religioso. En contraste estuvo el caso de la familia De la Rosa (grupo 7 en la gráfica), donde todas fueron casadas. La familia con mayor número de beneficiadas, la 24, fue la Sánchez Peláez con ocho monjas y tres casadas. Es factible pensar que las familias cuyo nombre era más pobre en prestigio emplearon la castidad de sus mujeres como sustento del honor familiar.

La obra pía de Diego Sánchez Peláez destinó alrededor de 3 000 pesos para cada una de las mujeres que elegían el camino de la perfección y los consabidos trescientos pesos a las que se sorteaban como huérfanas dotadas para contraer matrimonio.⁴⁷ Si analizamos la distribución entre monjas y casadas en el periodo 1740 y 1825 encontramos que entre 1740 y 1765 todas las dotaciones fueron para monjas. En 1766-1784, probablemente como resultado de los acontecimientos derivados de la reforma de los conventos, casi ninguna de las sorteadas optó por el estado eclesiástico,

GRÁFICA III

SÁNCHEZ PELÁEZ: DOTACIONES



⁴⁷ A pesar de que el dinero para las dotaciones era de acuerdo a la toma del estado —matrimonial o eclesiástico—, podía resultar que alguien lograra obtener los beneficios de diez fundaciones destinadas para casadas y entonces optar por el estado eclesiástico.

distribuyéndose las dotes entre las casadas. Por último, de 1786 a 1825 vuelven a aparecer las monjas dotadas, pero casi siempre en menor número que las casadas.

A manera de conclusión podemos suponer que a largo plazo la dote proveniente de las obras pías contribuyó a conformar un modelo de matrimonio característico de la familia nuclear. Este modelo sobrevivió en combinación con otras posibles prácticas de reproducción familiar. Su importancia radicó en ser una alternativa de reproducción social y simbólica de grupos de mediana riqueza o empobrecidos. Las dotaciones piadosas para religiosas fueron, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, una alternativa de ingreso a los conventos cuando, en el marco de una significativa tendencia de decrecimiento conventual, se facilitó el ingreso a ciertas mujeres imposibilitadas de pagar el monto total de la dote, coadyuvando así, al menos por cierto tiempo, a la búsqueda de la vida de perfección.